



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

DECRETO Nº: 2022/125

Fecha: 17/10/2022

Nº Expediente: 2022/130

Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4/2022 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS
(Conciliación y Joven Ahora)

Referente a: Aprobación de la modificación presupuestaria nº 4/2022 en la modalidad de generación de créditos (Conciliación y Joven Ahora)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 4/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de créditos.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 4/2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta / Suplemento en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación		Descripción	Modificación de Crédito
Progr.	Económica		
231	226.09	Actividades conciliación vida personal, familiar y laboral	20.000,00 €
241	131.10	Iniciativa JOVEN AHORA	18.000,00 €
TOTAL			38.000,00 €

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos:

Aplicación económica				Descripción	Euros
Capítulo	Artículo	Concepto	Sub-concepto		
4	45	450	81	Subvención de la Junta de Andalucía para la Conciliación de la vida	20.000,00 €

Hash: e6e5f16710c1221bd7f900dcb4e82ce436ec3bb49e3962ef79f5b82b9012ef15cc6c2bac70daa31cb6f0c7c0b4bcd17eaaf6e12000d66f81154eb6aa7ba01c8c | PÁG. 1 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: be35d8f3185eb5e4e8439ecac1af1eeecd19f3b7741962242136735aa23030092ed46c67beea8079e6aabb0cc06a01d2dec555aa9f89107329a881925d4660



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

17/10/2022 13:32:01 CET

CÓDIGO CSV

2cea12b69e63fef8e67742631d44f989c3939a20

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

MARIA ANGELA PEREZ TORRES (SECRETARIA INTERVENTORA) (****374**)

17/10/2022 13:33:59 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

0c4e193238d3055d6598584b089636288e0e7a37



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

Hash: e6e5f16710c1221bd7f900dcb4e82ce436ec3bb49e3962ef79f5b82b9012ef15cc6c2bac70daa31db6f0c7c0b4bd17eaaf6e12000d66f81154eb6aa7ba01c8c | P.ÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: be35d8f3185eb5e4e8439ecaci a1f1eeecd19f3b774196224213673aa23030092ed46c67beea8079e6aabb0cc06a01d2dec55aa9f89107329a881925d4660

				personal, familiar y laboral	
4	45	450	82	Subvención de la Junta de Andalucía, destinada a la Iniciativa para la promoción del Empleo Juvenil en el ámbito local (JOVEN AHORA)	18.000,00 €
TOTAL INGRESOS					38.000,00 €

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

— El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación.

Así, con fecha 20/09/2022 se ingresó en la Tesorería Municipal, por parte del Servicio Andaluz de Empleo, un importe de 20.000,00 € con destino a la Iniciativa para la promoción del Empleo Juvenil en el ámbito local (JOVEN AHORA).

Y con fecha 30/09/2022, según Resolución de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la concesión de subvenciones dirigidas a la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía, se otorga a este Ayuntamiento un importe de 20.000,00 € para tal fin.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

17/10/2022 13:32:01 CET

CÓDIGO CSV

2cea12b69e63fef8e67742631d44f989c3939a20

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

MARIA ANGELA PEREZ TORRES (SECRETARIA INTERVENTORA) (****374**)

17/10/2022 13:33:59 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

0c4e193238d3055d6598584b089636288e0e7a37



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0c4e193238d3055d6598584b089636288e0e7a37

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/benarraba>

Hash del documento: be35d8f3185eb5e4e8439ecac1af1eeecd19f3b774196224f2136735aa23030092edb46c67beea8079e6aabb0ccd6a01d2decc55aa9f89107329a881925d4660

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290290_2022_0000000000000000000012444236

Órgano: L01290290

Fecha de captura: 17/10/2022 13:32:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0c4e193238d3055d6598584b089636288e0e7a37

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf